MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA TALLER PEDAGÓGICO CULTURAL WETXIPANTÜ

DECRETO: N° 595 /

TEMUCO, 12 JUN. 2019

VISTOS:

1. El DFL. N° 1-3063/1980, sobre traspaso de los establecimientos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 de fecha 14 de diciembre del 2018, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.

3. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que, el Municipio de Temuco, esta preocupado de mejorar su gestión interna, como así también, aquella que permita mejorar la calidad de los servicios educacionales que se entregan en Jardines Infantiles.

D E C R E T O:

1.- Apruébese la ejecución de la actividad denominada **"WETXIPANTÜ"**, para personal de los 25 Jardines Infantiles administrados por la Municipalidad de Temuco.

Nombre de la Actividad	**WETXIPANTÜ**
A quienes va dirigido	A personal de los 25 Jardines Infantiles administrados por la Municipalidad de Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Profundizar los conocimientos en relación a la lengua, cultura, historia y cosmovisión de los pueblos originarios.
Objetivo específico de la actividad	dar respuesta a la necesidad intercultural de los establecimientos educativos
Cobertura	Directa: 55 personas.

1768379

Gasto programado	ID 1329662 Coffee Break, valor total $ 317.616-
Registro de la Actividad	Registro de Asistencia, registro fotográfico.
Fecha de ejecución	17 de junio de 2019, en DAEM

Programa de Actividad	
8:00 a 8:15	LLYLLIPUN
8:15 a 8:35	COMPARTIR ALIMENTOS - PURRUN
8:35 a 8:50	ENTREGA DE PRESENTE JARDINES CONVENIO CONADI
8:50 a 9:00	SALUDO DE DAEM
9:00 a 10:00	MIZAGÜN

2.- Contrátese mediante el proceso normal de adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3.- El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, se imputará en la cuenta de gastos 215.22.01.001.002 Alimentos y bebidas del presupuesto de área de Infancia 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MFB/RGS/mbv

- Indicada
- Of. Partes
- Archivo Atención a la Infancia

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.01.001.002	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	3.413.000
MONTO COMPROMETIDO	432.754
MONTO COMP PTE DCTO	317.616
TOTAL COMPROMETIDO	750.370
SALDO DISPONIBLE	2.662.630
PREEAFEC N° 2402	10/06/2019